



Ciudad Juárez, Chihuahua, a 12 de febrero de 2026
Oficio Número COLECH-DG-CAD-055/2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente.

Por este conducto se hace constar que a El Colegio de Chihuahua NO LE APLICA el reactivo:

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el ente público no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar durante el cuarto trimestre de 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
DIRECTOR GENERAL



JLDD/nlbc

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”